

COMUNICADO No. 000008

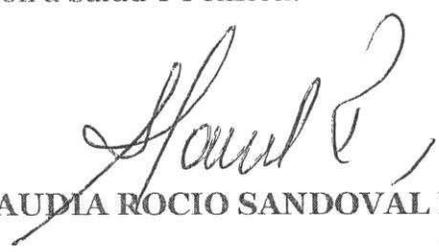
De: LA DIRECTORA DE PERSONAL DE ESTABLECIMIENTOS
EDUCATIVOS

Para: ALCALDES, DIRECTORES DE NUCLEO Y RECTORES DE
LAS I.E.D. DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

Asunto: ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO GENERAL DE
CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LEY
80 DE 1993.

Fecha: 28 JUN. 2010

En atención a los requerimientos de la Contraloría Departamental y teniendo en cuenta que se han detectado omisiones a las disposiciones y principios que rigen los contratos en las Entidades Estatales, se hace necesario que se revise con detenimiento la Ley 80 de 1993, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento de la exigencia de afiliación a Salud Y Pensión.


CLAUDIA ROCÍO SANDOVAL RUIZ

Elaboro: Cristina Díaz 
Revisó: Javier López Camargo 